

Ayudas a Alto Nivel o Alto Rendimiento de Andalucía, con méritos en pruebas no olímpicas y no paralímpicas. Ayudas al deporte no olímpico (ADN), y ante las numerosas consultas recibidas, les comunicamos que desde la Dirección General de Promoción del Deporte Hábitos Saludables y Tejido Deportivo

La solicitud se deberá realizar obligatoriamente por los interesados a través de medios telemáticos en la Oficina Virtual, siendo necesario que los deportistas o entrenadores solicitantes dispongan de Certificado Electrónico de Personas Físicas en vigor para realizar dicho trámite. Los modelos normalizados de solicitud serán aprobados en la Resolución de convocatoria.

Rogamos den traslado de esta información a los deportistas y técnicos de su Federación que hayan sido incluidos en alguna de las Relaciones de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondientes a los años 2019 o 2020.

<https://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/oficina-virtual/buscador/?ov-area=5&ov-familia=12&ov-aplicacion=37&ov-texto=&offset=0&max=&total=>

Atte.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO.

María A. de Nova Pozuelo.

--
--



D.G. de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo
C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Entreplanta.
41.092 - Sevilla
Teléf. 955 036 667 / (corporativo: 336667)
dgpdhstd.ced@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es